



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51); y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, se eleva la renuncia de la Prof. Marhild Cortese, como Coordinadora de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, y proponiendo designar en su lugar a la Prof. Silvia G. Castro.

Que, cabe destacar que el Prof. Cortese, fue designada, oportunamente por Resol. C.D. N° 327/2014, en concordancia con la nueva Reglamentación de los Dptos. Docentes, Resol. C.D. N° 150/2014.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 1ero. De septiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Marhild L. Cortese (DNI N° 16169589), como Coordinadora de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, del Dpto. de Ciencias de la Educación, a partir del 1ero. de septiembre de 2015.-

ARTICULO 2º: Designar a la Prof. Silvia G. Castro (DNI N° 21819521) como como Coordinadora de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial del Dpto. de Ciencias de la Educación, a partir del 2 de septiembre y hasta el 30 de junio de 2017.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 483/2015.